



ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE PRECIOS N° 25/2025.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los VEINTIÚN días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICINCO, siendo las NUEVE horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH agente municipal del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares del presente concurso se procede a verificar las condiciones en que se encuentra el sobre que ha sido presentado, a saber:

1. Propuesta presentada por la firma CUMAR SRL, CUIT: 30-70016000-5

Contiene:

- Pliego firmado,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de ARCA,

Propuesta económica:

Ítem 1-

Una caja volcadora nueva marca Cumar tipo vuelco trasero para camión, capacidad 12 Tn máximo de carga, 4 mts. largo x 2,25 de ancho interior y barandas fijas de 0,85 mts. de alto. Laterales en chapa de 1/8" (3,2mm) y esquineros de 3/16" (4,75mm) puerta trasera de 0,90mts de alto.

Estructura: Chasis de perfil 120, piso liso de chapa 3/16" (4,75mm),

Sistema hidráulico: Compuesto de toma de fuerza y bomba con accionamiento desde la cabina, pistón de simple efecto telescópico, con válvula de corte y alivio.

Equipamiento: cajón para herramientas, estribo, guardabarros plásticos y guardafangos de goma, bandas reflectivas, luces, arcos.

Pintura: Base poliuretánica y esmalte poliuretánico color blanco.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS. -

La unidad se entrega en nuestra planta fabril, colocada sobre el camión y en condiciones de funcionamiento, con certificado CFM propio.

Precio IVA incluido: Pesos Diecisiete millones trescientos setenta mil (\$ 17.370.000,00).-

Formade pago: Según pliego, o dentro de los 15 días de la adjudicación de la misma se ofrece un descuento del 5%.

Plazo de entrega: 30/45 días aproximadamente, garantía un año, contra defectos de origen.

Siendo las NUEVE horas y QUINCE minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a elevar las presentes actuaciones al área de Despacho a sus efectos.-